

PRONUNCIAMIENTO ANTE LA LEY BASES Y EL RIGI - Departamento de Geografía

Docentes, estudiantes y egresadxs del Departamento de Geografía, Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Nacional de Córdoba, reunidxs en asamblea interclaustrros resolvemos rechazar la Ley Bases impulsada por el Gobierno Nacional y aceptada por el Congreso.

Dicho rechazo radica en el hecho de que la misma atenta contra el entramado socioproductivo y la capacidad industrial de nuestro país, al promover el Régimen de Incentivo para las Grandes Inversiones (RIGI).

Esto se debe al hecho de que el RIGI brinda una serie de ventajas extraordinarias a los grandes inversores extranjeros y elimina la recaudación de impuestos, mientras que desincentiva la producción e inversión nacional, la generación de encadenamiento productivos locales, los empleos formales y que perjudica a nuestro sistema de Ciencia y Técnica, tanto por su desfinanciamiento como por su potencial subordinación a esta lógica de producción.

Consideramos a su vez que este régimen es inconstitucional ya que viola la Constitución Nacional (artículo 124) al imponerse sobre las autonomías provinciales, eliminando su soberanía sobre el propio territorio.

Otro gran problema que presenta es que el arbitraje será realizado de manera internacional, siendo el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI) quien recibiría las denuncias que pudieran realizarse ante las consecuencias negativas que se generarían. Esto implica una cesión de nuestra soberanía jurídica.

Este régimen impulsa un modelo económico, social, tecnológico, y político, ajeno a las necesidades y proyectos de vida del pueblo argentino. Su promoción de la dependencia de nuestro país al intensificar las economías extractivas, sin exigir Estudios de Impacto Ambiental, por treinta años, es inviable y contraproducente para los territorios, las comunidades y la vida. De esta manera, intensifica el despojo, la mercantilización y contaminación de los bienes comunes a través de la desregulación de actividades tales como minería, fracking y agroindustria..

Por estas razones, y enmarcadxs nuestra trayectoria en investigaciones y trabajos extensionistas realizados con comunidades afectadas por proyectos de carácter extractivista, rechazamos y repudiamos el Régimen de Incentivo para las Grandes Inversiones.